

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2014
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, existe bajo las leyes ecuatorianas, se constituye el 31 de julio del 2007 mediante resolución No. 3193, el plazo de duración es de 50 años.

A continuación se presenta el Cuadro de Capital Social.

NOMINA	MONTO	PORCENTAJE
CORONEL URBINA MARIA PAMELA	398	99,50%
CORONEL URBINA DIEGO	2	0,50%
TOTAL CAPITAL	400	100,00%

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía corresponden a la exportación de madera, tablones de madera, muebles de madera y en general cualquier clase de artesanía y productos elaborados con madera o con cualquier otro material

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y USO DE ESTIMACIONES

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA.. en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

2.5. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a) Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar así como a otras cuentas por cobrar.

2.6. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

2.8. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.9. Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.10. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.11. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.12. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.13. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2013.

3. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA.. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 esta aplicando NIIFs para Pymes.

3.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA..., corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.1.1. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

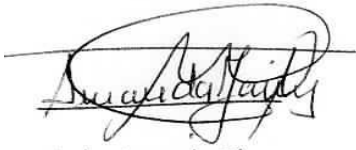
La entidad aplicará las siguientes excepciones:

- (1) la baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
Esta excepción no es aplicable.
- (2) contabilidad de coberturas.
Esta excepción no es aplicable.
- (3) participaciones no controladoras.
Esta excepción no es aplicable.
- (4) clasificación y medición de activos financieros.
Esta excepción no es aplicable.

3.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.
- b. Contratos de seguro.
Esta exención no es aplicable.
- c. Costo atribuido.
La Compañía optó por reconocer sus propiedades, planta y equipo a valor razonable al 01 de enero de 2010.
- d. Arrendamientos.
Esta exención no es aplicable.
- e. Beneficios a los empleados.
La Compañía optó por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 01 de enero de 2010 como parte de sus resultados del ejercicio.
- f. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.
- g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
Esta exención no es aplicable.
- h. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.
- i. Instrumentos financieros compuestos.
La Compañía no posee instrumentos financieros compuestos, por lo cual, esta exención no es aplicable.
- j. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.
- k. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable.
- l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, planta y equipos.
Esta exención no es aplicable.
- m. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
La Compañía no posee concesiones de servicios, por lo cual, esta exención no es aplicable,
- n. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
- o. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Amanda Yáñez', is written over a horizontal line. The signature is stylized with a large, looping initial 'A'.

Lcda. Amanda Yáñez
CONTADORA